

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 705

VALPARAISO, 31 de marzo de 1992.

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica el sistema de subvenciones estatales a la educación, establecido en el decreto con fuerza de ley N° 2, de Educación, de 1989.

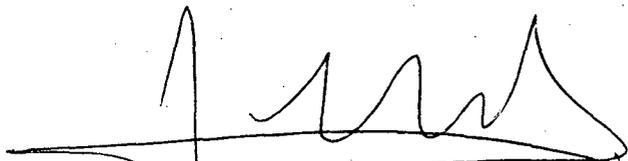
A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Hago presente a V.E. que dicho informe se aprobó en el carácter de orgánico constitucional, con el voto conforme de 76 señores Diputados presentes, sobre un total de 119 en ejercicio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados